

## AUTORIZACIÓN DE LOS ALUMNOS MENORES DE EDAD

(Este anexo deberá ser presentado por aquellos alumnos del Aula de Verano que, en la fecha de celebración del curso, sean menores de edad)

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

Padre / madre / tutor del alumno D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

**AUTORIZA** Su participación en la **XX edición del Aula de Verano “Ortega y Gasset”**, a desarrollar en las instalaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, del 15 al 19 de agosto de 2022.

Tal autorización implica habilitar expresamente al Coordinador de Estudios y Programas de la UIMP y al Director del Aula de Verano, para que puedan adoptar, en cualquier momento, todas aquellas decisiones de índole personal o académica (ya sean normas, directrices u horarios) que resulten necesarias o adecuadas para el buen funcionamiento del Aula, durante la estancia del alumno en Santander.

Durante el curso podrían realizarse fotos o videos con motivo de la promoción y difusión del mismo, así como entrevistas en medios de difusión (prensa, radio o TV). En caso de que los padres o tutores del/la alumna/a menor de edad no estuviesen de acuerdo deberán notificarlo a la UIMP.

Observaciones que desee hacer constar:

EL/LA ALUMNO/A

EL PADRE / MADRE / TUTOR

**Dirección del Aula de Verano “Ortega y Gasset”**